
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: PODERES: REPRESENTANTES LEGALES CON PODERES DE APODERADO GENERAL Y GENERALÍSIMO

Me permito informar como Hecho Relevante el acuerdo tomado por La Junta Directiva de Holcim Costa Rica S.A. Conforme a dicho acuerdo, se conoce y acepta por unanimidad la sustitución de la señora Andrea Lara Saldias de su puesto como directora general, sustitución que fue efectiva a partir del 1 de mayo del 2024, los poderes de representación han sido revocados e inscritos ante el Registro Mercantil.

Acto seguido, se designó en la posición de directora general de Holcim Costa Rica SA, a partir del 1 de mayo del 2024 a la señora Natalia Soler Recalde, nombramiento que ha sido aceptado por la señora Soler, y su poder como apoderada generalísima ha sido inscrito ante el Registro Mercantil. Asimismo, la administración otorgó poderes de apoderado generalísimo a las señoras Dolly Urrego Morales (Directora Financiera) y Mónica Farrer Peña (Gerente Legal y de Cumplimiento).

Sin más por el momento, se despide atentamente.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.